DECRETO ALCALDICIO

APRUEBASE AUMENTO DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS.
OBRA QUE INDICA
REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 164 de fecha 20.01.2026, mediante el cual autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la ejecución del **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA"**. Se adjuntan Bases administrativas Generales y Especiales, Términos Técnicos de Referencia Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. A su vez, Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a la Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Director Secpla, y el Sr. Franco Faundez Solís, Arquitecto, DOM, o quienes lo subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°910 de fecha 10.04.2026, mediante el cual autoriza aumento plazo de adjudicación de la Licitación Pública "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**" ID: 3656-39-LP26 para el día **jueves 30.04.2026** ya que la comisión evaluadora requiere de mayor análisis de los antecedentes presentados por los oferentes, además, que por ser un monto superior a 500 UTM la adjudicación debe pasar por el Concejo Municipal programada para el día 16.04.2026.

El Decreto Alcaldicio N°1036 de fecha 23.04.2026 que adjudica la Licitación Publica ID: 3656-39-LP26 denominada "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**.", al Oferente **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted] por un monto total de **$ 180.880.446 IVA incluido,** con un plazo de ejecución de **150 días corridos**. Designa Inspector Técnico de la obra al **Sr. Victor Martínez González, Constructor Civil, DOM.** Solicita Suscripción de Contrato entre el oferente **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted] y la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 1069 de fecha 28.04.2026, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1036 de fecha 23.04.2026 que sugiere adjudicar la Licitación Publica ID: 3656-39-LP26 denominada "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA**." debido a error involuntario de digitación.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/IbvlgH5iucz9vxx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

El Decreto Alcaldicio N° 1168 de fecha 12.05.2026, mediante el cual aprueba Contrato de fecha 08.05.2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el Oferente**,** EDUARDO ANTONIO NÚÑEZ JEREZ**,** Rut: [redacted] por un monto total de **$189.880.446 IVA incluido,** con un plazo de ejecución de **150 días corridos**, correspondiente a la Licitación Publica ID:3656-39-LP26, denominada : "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES".** Se autoriza la emisión de Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl. Se imputa el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES".

El Decreto Alcaldicio N° 1501 de fecha 01.06.2026, mediante el cual aprueba acta de entrega de terreno de fecha 25.05.2026, correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted], la fecha de los trabajos serán a contar del martes 26.05.2026 y tendrá una duración de 150 días corridos, vale decir hasta el 22.10.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 2097 de fecha 07.08.2026, mediante el cual aprueba el Estado de pago N° 01 equivalente a un total de $ 30.770.990 (treinta millones setecientos setenta mil novecientos noventa pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.077.099, resultando un monto líquido a cancelar de $ 27.693.891 (veintisiete millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted]**.** Se imputa el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES".

El Decreto Alcaldicio N° 2727 de fecha 08.10.2026, mediante el cual aprueba el Estado de pago N°02 equivalente a un total de $ 37.120.711 (treinta y siete millones ciento veinte mil setecientos once pesos), a los cuales se aplica retención del 10% del contrato equivalente a $ 3.712.071, resultando un monto líquido a cancelar de $ 33.408.640 (treinta y tres millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cuarenta pesos IVA incluido). Correspondiente a la obra **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted]**.** Se imputa el gasto a la cuenta 214.05.15.305.000.000 "ADM. DE FONDOS MEJ. MULTIC, Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES".

El Memo N° 459, de fecha 13.10.2026, de DOM, mediante el cual solicita aumento de plazo de ejecución de acuerdo a requerimiento solicitado por el Sr. EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut: [redacted] del proyecto denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26, a contar del 23/10/2026 hasta el día 01/12/2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 22/10/2026, esto de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°52** de las Bases Administrativas Generales; "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal año 2026.

MABQ

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/IbvlgH5iucz9vxx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

D E C R E T O :

APRUEBASE aumento de plazos de ejecución del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES SECTOR VILLA LOS CRISTALES" ID: 3656-39-LP26**, Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, Rut:** [redacted], a contar del día 23 de Octubre de 2026 hasta el día 01 de Diciembre de 2026, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°52 de las Bases Administrativas Generales. El plazo de ejecución del proyecto está estipulado por contrato hasta el día 22 de Octubre de 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Secpla
Mercado Público
Dir. Obras Municipales

MABQ

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/IbvlgH5iucz9vxx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°: 459

MARTES 13 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Se solicita aumento de plazo de ejecución.

A: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A través del presente, se solicita a usted autorización de aumento de plazos de ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-39-LP26,** adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, RUT** [redacted] a contar del 23/10/2026 hasta el día 01/12/2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 22/10/2026. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°52** de las Bases Administrativas Generales, que establecen que "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

De acuerdo a lo argumentado, el motivo de la solicitud corresponde a las fuertes lluvias que han afectado el desarrollo de las partidas programadas entre el periodo de junio a septiembre del año 2026, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones, movimiento de tierra, colocación, extendido y compactación de material estabilizado. Por esta razón, se suspendieron o reprogramaron trabajos hasta que la condición del terreno volviera a un nivel óptimo para el ingreso al recinto de maquinaria o humedad requerida para compactar las zonas de base estabilizada.

El ITO del proyecto revsó los antecedentes presentados por el contratista, y constató la situación en terreno, por lo que determinó la procedencia de acceder a la solicitud de aumento de plazo de 40 días corridos.

Se adjunta carta del Sr. Eduardo Antonio Nuñez Jerez solicitando requerimiento, complementado con un informe de los días de lluvias que afectaron en la programación, respaldado con fuentes, imágenes y carta de programación actualizada a los plazos requeridos.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.

MABQ

Firmado electrónicamente
MARIELA ALEJANDRA
BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ZCnByYpdfz0TOKC
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

F 2261
DOM

Quinta de Tilcoco, 7 de Octubre de 2026.

REF.: INFORME SOLICITUD PLAZO EXTRAORDINARIO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 07/10/2026
Folio: 133
Línea: 754
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ESTIMADO
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Por medio del presente y acogiéndonos al punto 32, letra a. de las bases administrativas especiales, nos gustaría solicitar respetuosamente un aumento de plazo por fuerza mayor, específicamente por las fuertes lluvias y posteriores consecuencias que han ocurrido durante el plazo de intervención. A Continuación, detallamos con mayor profundidad como esto ha afectado nuestra planificación inicial.

El siguiente informe se deja constancia de que el normal desarrollo de las obras se vio afectado durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2026, debido a las condiciones climáticas desfavorables registradas en la comuna de Requínoa, principalmente precipitaciones y el consecuente aumento de humedad y saturación del terreno.

Las lluvias afectaron directamente la ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones y movimientos de tierra, debido a la acumulación de agua y barro en los sectores de trabajo. Estas condiciones dificultaron el ingreso y desplazamiento de maquinaria, impidiendo en determinadas jornadas desarrollar las excavaciones y trabajos de preparación de terreno de manera adecuada.

Asimismo, las condiciones de humedad afectaron la colocación, extendido y compactación de material estabilizado, debido a que el terreno no presentaba las condiciones necesarias para obtener una compactación adecuada. Por esta razón, fue necesario suspender o reprogramar determinadas actividades hasta que el terreno recuperara condiciones apropiadas de humedad y capacidad de soporte.

De igual manera, las precipitaciones dificultaron el ingreso de camiones y materiales a la obra, producto de las condiciones de los accesos y la presencia de barro, afectando el abastecimiento de materiales necesarios para continuar con las partidas programadas.

Es importante señalar que la afectación no se limitó únicamente a los días en que se produjeron precipitaciones, ya que las condiciones de humedad y saturación del terreno permanecieron durante jornadas posteriores, impidiendo continuar normalmente con actividades como excavaciones, compactaciones, preparación de superficies y tránsito de maquinaria pesada.

08/10/2026
1x2902

Fecha	Lluvia aprox. (mm)	Día afectado	Observación
21/08/2026	2 mm	**Sí**	Terreno húmedo
02/09/2026	5 mm	**Sí**	Lluvia
03/09/2026	3 mm	**Sí**	Terreno húmedo
12/09/2026	7 mm	**Sí**	Lluvia
13/09/2026	4 mm	**Sí**	Terreno húmedo
22/09/2026	16 mm	**Sí**	Lluvia significativa
23/09/2026	7 mm	**Sí**	Terreno saturado
24/09/2026	3 mm	**Sí**	Recuperación del terreno[1]

La tabla presentada, demuestra que en al menos 40 días nos vimos afectados para realizar normalmente las labores previstas.

A continuación, se adjuntan algunas imágenes del terreno durante los días mencionados anteriormente:

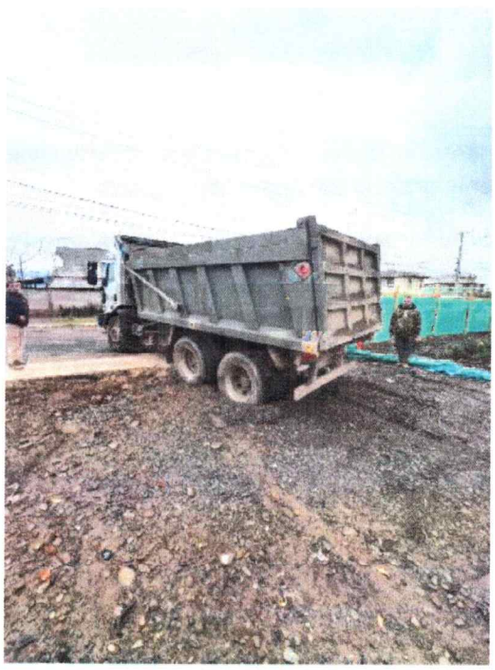



[1] https://www.meteored.cl/tiempo-en_Requinoa-America+Sur-Chile-Libertador+General+Bernardo+O+Higgins--1-18375.html

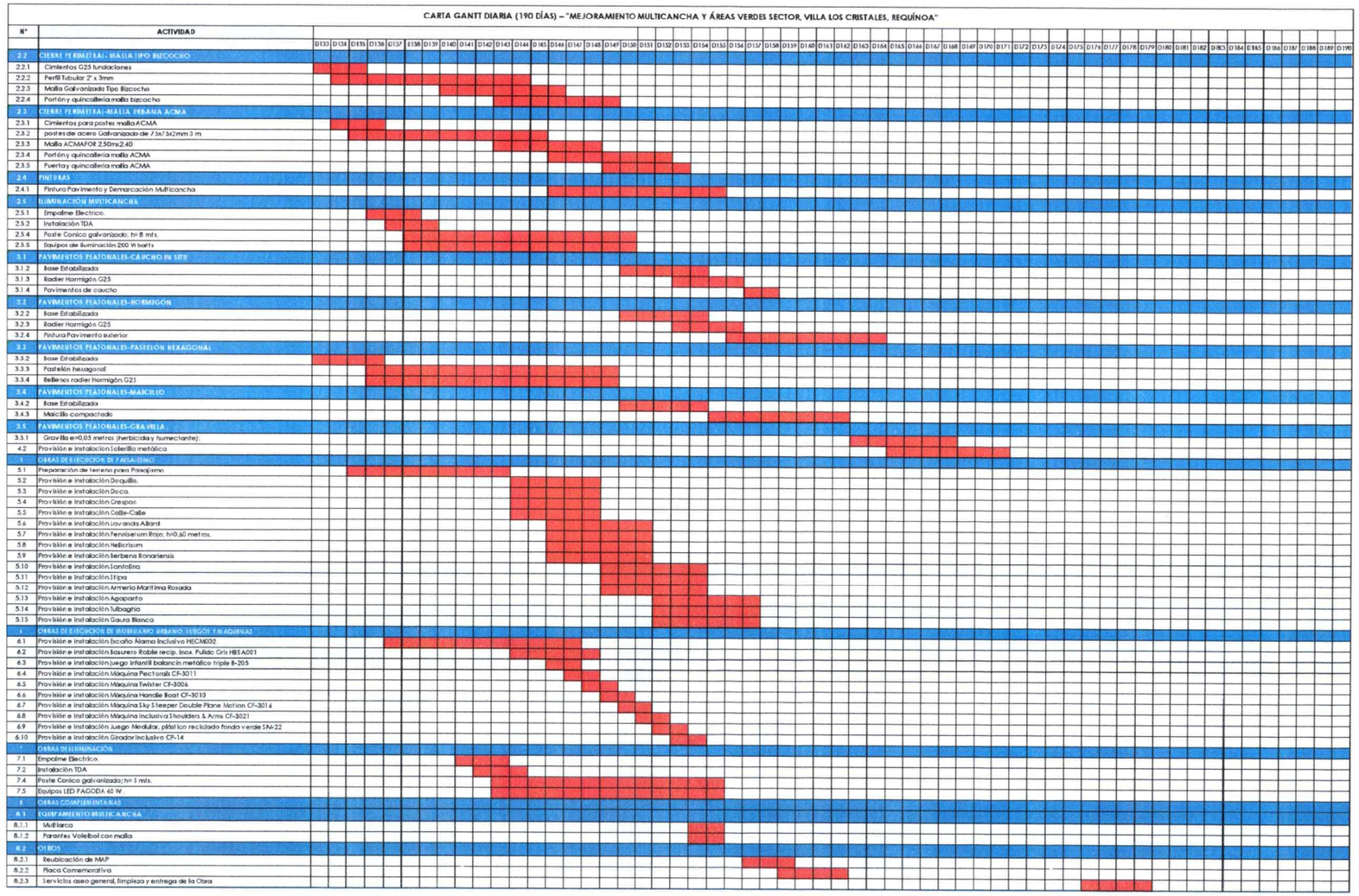
CARTA GANTI DIARIA (190 DÍAS) – "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUÍNOA"
N°
ACTIVIDAD
D133 D134 D135 D136 D137 D138 D139 D140 D141 D142 D143 D144 D145 D146 D147 D148 D149 D150 D151 D152 D153 D154 D155 D156 D157 D158 D159 D160 D161 D162 D163 D164 D165 D166 D167 D168 D169 D170 D171 D172 D173 D174 D175 D176 D177 D178 D179 D180 D181 D182 D183 D184 D185 D186 D187 D188 D189 D190
2.2 CIERRE PERIMETRAL: MALLA TIPO BIZCOCHO
2.2.1 Cimientos G25 fundaciones
2.2.2 Perfil Tubular 2" x 3mm
2.2.3 Malla Galvanizada Tipo Bizcocho
2.2.4 Portón y quincallería malla bizcocho
2.3 CIERRE PERIMETRAL-MALLA URBANA ACMA
2.3.1 Cimientos para postes malla ACMA
2.3.2 postes de acero Galvanizado de 75x75x2mm 3 m
2.3.3 Malla ACMAFOR 2,50mx2,40
2.3.4 Portón y quincallería malla ACMA
2.3.5 Puertay quincallería malla ACMA
2.4 PINTURAS
2.4.1 Pintura Pavimento y Demarcación Multicancha
2.5 ILUMINACIÓN MULTICANCHA
2.5.1 Empalme Electrico
2.5.2 Instalación TDA
2.5.4 Poste Conico galvanizado; h= 8 mts.
2.5.5 Equipos de iluminación 200 W halts
3.1 PAVIMENTOS PEATONALES-CAUCHO IN SITU
3.1.2 Base Estabilizada
3.1.3 Radier Hormigón G25
3.1.4 Pavimentos de caucho
3.2 PAVIMENTOS PEATONALES-HORMIGÓN
3.2.2 Base Estabilizada
3.2.3 Radier Hormigón G25
3.2.4 Pintura Pavimento exterior
3.3 PAVIMENTOS PEATONALES-PASTELÓN HEXAGONAL
3.3.2 Base Estabilizada
3.3.3 Pastelón hexagonal
3.3.4 Rellenos radier Hormigón G25
3.4 PAVIMENTOS PEATONALES-MAICILLO
3.4.2 Base Estabilizada
3.4.3 Maicillo compactado
3.5 PAVIMENTOS PEATONALES-GRAVILLA
3.5.1 Gravilla e=0,05 metros (herbicida y humectante):
4.2 Provisión e instalación Solerillo metálico
5 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PAISAJISMO
5.1 Preparación de terreno para Paisajismo
5.2 Provisión e instalación Dequillo.
5.3 Provisión e instalación Deca
5.4 Provisión e instalación Crespon
5.5 Provisión e instalación Calle-Calle
5.6 Provisión e instalación Lavanda Allard
5.7 Provisión e instalación Pennisetum Rojo; h=0,60 metros.
5.8 Provisión e instalación Helicrisum
5.9 Provisión e instalación Berbena Bonariensis
5.10 Provisión e instalación Santolina
5.11 Provisión e instalación Lipa
5.12 Provisión e instalación Armeria Maritima Rosada
5.13 Provisión e instalación Agaparto
5.14 Provisión e instalación Tulbaghia
5.15 Provisión e instalación Gaura Blanca
6 OBRAS DE EJECUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO, JUEGOS Y MAQUINAS
6.1 Provisión e instalación Escaño Álamo Inclusivo HECM002
6.2 Provisión e instalación Basurero Roble recip. Inox. Pulido Gris HBSA001
6.3 Provisión e instalación juego infantil balancin metálico triple 8-205
6.4 Provisión e instalación Maquina Pectorals CF-3011
6.5 Provisión e instalación Maquina Twister CF-3006
6.6 Provisión e instalación Maquina Handle Boat CF-3010
6.7 Provisión e instalación Maquina Sky Steeper Double Plane Motion CF-3014
6.8 Provisión e instalación Maquina Inclusiva Shoulders & Arms CF-3021
6.9 Provisión e instalación Juego Modular, plástico reciclado fondo verde SM-22
6.10 Provisión e instalación Giradorinclusivo CP-14
7 OBRAS DE ILUMINACIÓN
7.1 Empalme Electrico
7.2 Instalación TDA
7.4 Poste Conico galvanizado; h= 5 mts.
7.5 Equipos LED PAGODA 60 W.
8 OBRAS COMPLEMENTARIAS
8.1 EQUIPAMIENTO MULTICANCHA
8.1.1 Multiarco
8.1.2 Parantes Voleibol con malla
8.2 OTROS
8.2.1 Reubicación de MAP
8.2.2 Placa Conmemorativa
8.2.3 Tervicios aseo general, limpieza y entrega de la Obra

F 2261
DOM

Quinta de Tilcoco, 7 de Octubre de 2026.

REF.: INFORME SOLICITUD PLAZO EXTRAORDINARIO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 07/10/2026
Folio: 133
Línea: 754
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ESTIMADO
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Por medio del presente y acogiéndonos al punto 32, letra a. de las bases administrativas especiales, nos gustaría solicitar respetuosamente un aumento de plazo por fuerza mayor, específicamente por las fuertes lluvias y posteriores consecuencias que han ocurrido durante el plazo de intervención. A Continuación, detallamos con mayor profundidad como esto ha afectado nuestra planificación inicial.

El siguiente informe se deja constancia de que el normal desarrollo de las obras se vio afectado durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2026, debido a las condiciones climáticas desfavorables registradas en la comuna de Requínoa, principalmente precipitaciones y el consecuente aumento de humedad y saturación del terreno.

Las lluvias afectaron directamente la ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones y movimientos de tierra, debido a la acumulación de agua y barro en los sectores de trabajo. Estas condiciones dificultaron el ingreso y desplazamiento de maquinaria, impidiendo en determinadas jornadas desarrollar las excavaciones y trabajos de preparación de terreno de manera adecuada.

Asimismo, las condiciones de humedad afectaron la colocación, extendido y compactación de material estabilizado, debido a que el terreno no presentaba las condiciones necesarias para obtener una compactación adecuada. Por esta razón, fue necesario suspender o reprogramar determinadas actividades hasta que el terreno recuperara condiciones apropiadas de humedad y capacidad de soporte.

De igual manera, las precipitaciones dificultaron el ingreso de camiones y materiales a la obra, producto de las condiciones de los accesos y la presencia de barro, afectando el abastecimiento de materiales necesarios para continuar con las partidas programadas.

Es importante señalar que la afectación no se limitó únicamente a los días en que se produjeron precipitaciones, ya que las condiciones de humedad y saturación del terreno permanecieron durante jornadas posteriores, impidiendo continuar normalmente con actividades como excavaciones, compactaciones, preparación de superficies y tránsito de maquinaria pesada.

08/10/2026
1x2902

Fecha	Lluvia aprox. (mm)	Día afectado	Observación
21/08/2026	2 mm	**Sí**	Terreno húmedo
02/09/2026	5 mm	**Sí**	Lluvia
03/09/2026	3 mm	**Sí**	Terreno húmedo
12/09/2026	7 mm	**Sí**	Lluvia
13/09/2026	4 mm	**Sí**	Terreno húmedo
22/09/2026	16 mm	**Sí**	Lluvia significativa
23/09/2026	7 mm	**Sí**	Terreno saturado
24/09/2026	3 mm	**Sí**	Recuperación del terreno[1]

La tabla presentada, demuestra que en al menos 40 días nos vimos afectados para realizar normalmente las labores previstas.

A continuación, se adjuntan algunas imágenes del terreno durante los días mencionados anteriormente:

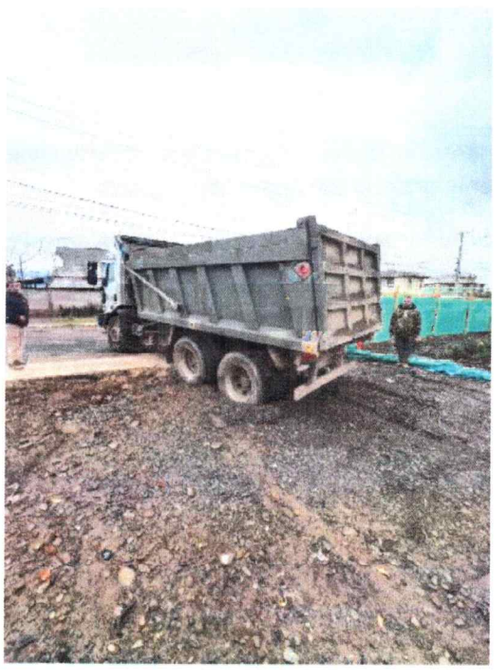



[1] https://www.meteored.cl/tiempo-en_Requinoa-America+Sur-Chile-Libertador+General+Bernardo+O+Higgins--1-18375.html

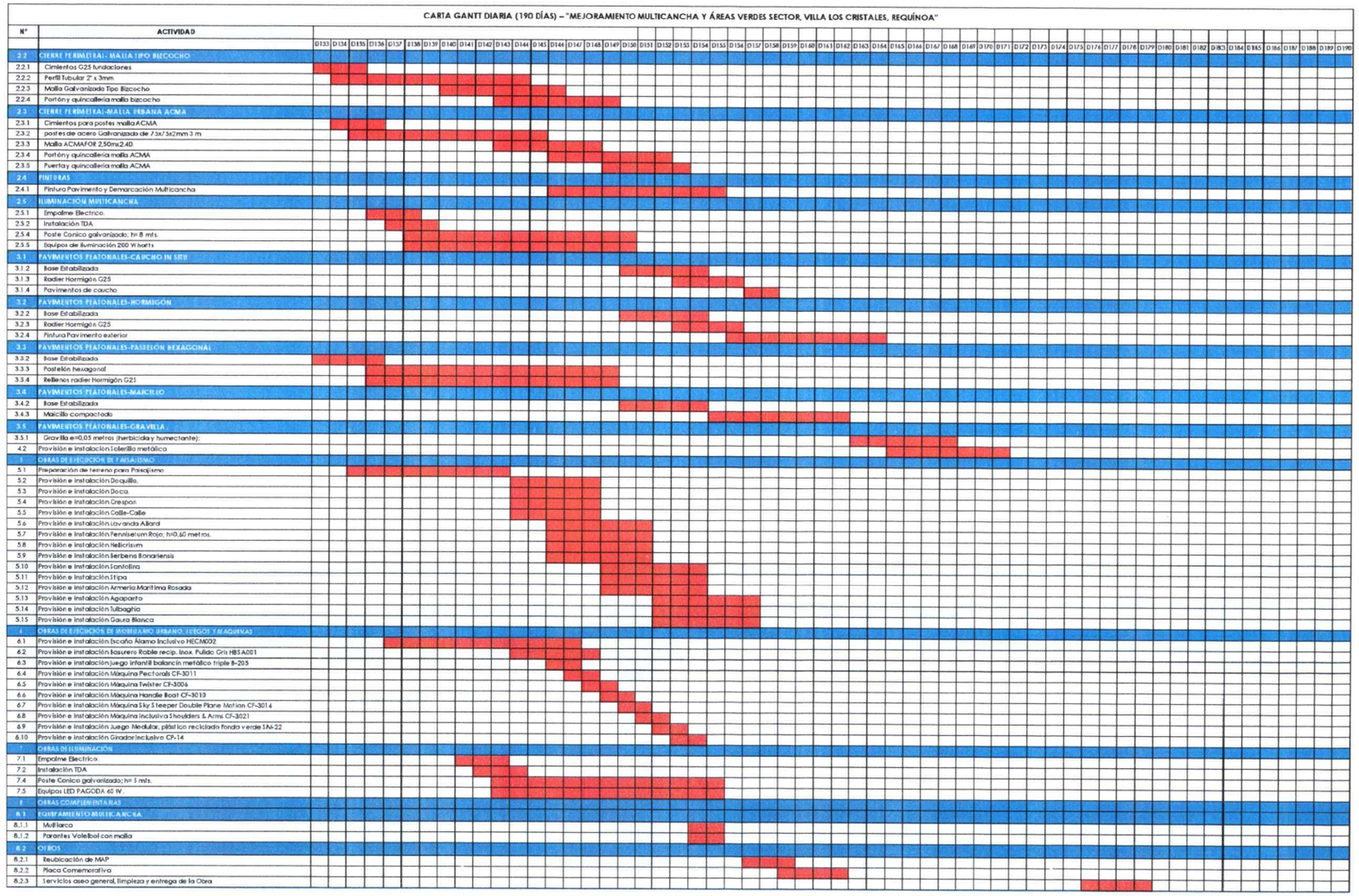
CARTA GANTI DIARIA (190 DÍAS) – "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUÍNOA"
N°
ACTIVIDAD
D133 D134 D135 D136 D137 D138 D139 D140 D141 D142 D143 D144 D145 D146 D147 D148 D149 D150 D151 D152 D153 D154 D155 D156 D157 D158 D159 D160 D161 D162 D163 D164 D165 D166 D167 D168 D169 D170 D171 D172 D173 D174 D175 D176 D177 D178 D179 D180 D181 D182 D183 D184 D185 D186 D187 D188 D189 D190
2.2 CIERRE PERIMETRAL: MALLA TIPO BIZCOCHO
2.2.1 Cimientos G25 fundaciones
2.2.2 Perfil Tubular 2" x 3mm
2.2.3 Malla Galvanizada Tipo Bizcocho
2.2.4 Portón y quincallería malla bizcocho
2.3 CIERRE PERIMETRAL-MALLA URBANA ACMA
2.3.1 Cimientos para postes malla ACMA
2.3.2 postes de acero Galvanizado de 75x75x2mm 3 m
2.3.3 Malla ACMAFOR 2,50mx2,40
2.3.4 Portón y quincallería malla ACMA
2.3.5 Puertay quincallería malla ACMA
2.4 PINTURAS
2.4.1 Pintura Pavimento y Demarcación Multicancha
2.5 ILUMINACIÓN MULTICANCHA
2.5.1 Empalme Electrico
2.5.2 Instalación TDA
2.5.4 Poste Conico galvanizado; h= 8 mts.
2.5.5 Equipos de iluminación 200 W halts
3.1 PAVIMENTOS PEATONALES-CAUCHO IN SITU
3.1.2 Base Estabilizada
3.1.3 Radier Hormigón G25
3.1.4 Pavimentos de caucho
3.2 PAVIMENTOS PEATONALES-HORMIGÓN
3.2.2 Base Estabilizada
3.2.3 Radier Hormigón G25
3.2.4 Pintura Pavimento exterior
3.3 PAVIMENTOS PEATONALES-PASTELÓN HEXAGONAL
3.3.2 Base Estabilizada
3.3.3 Pastelón hexagonal
3.3.4 Rellenos radier Hormigón G25
3.4 PAVIMENTOS PEATONALES-MAICILLO
3.4.2 Base Estabilizada
3.4.3 Maicillo compactado
3.5 PAVIMENTOS PEATONALES-GRAVILLA
3.5.1 Gravilla e=0,05 metros (herbicida y humectante):
4.2 Provisión e instalación Solerillo metálico
5 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PAISAJISMO
5.1 Preparación de terreno para Paisajismo
5.2 Provisión e instalación Dequillo.
5.3 Provisión e instalación Deca
5.4 Provisión e instalación Crespon
5.5 Provisión e instalación Calle-Calle
5.6 Provisión e instalación Lavanda Allard
5.7 Provisión e instalación Pennisetum Rojo; h=0,60 metros.
5.8 Provisión e instalación Helicrisum
5.9 Provisión e instalación Berbena Bonariensis
5.10 Provisión e instalación Santolina
5.11 Provisión e instalación Lipa
5.12 Provisión e instalación Armeria Maritima Rosada
5.13 Provisión e instalación Agaparto
5.14 Provisión e instalación Tulbaghia
5.15 Provisión e instalación Gaura Blanca
6 OBRAS DE EJECUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO, JUEGOS Y MAQUINAS
6.1 Provisión e instalación Escaño Álamo Inclusivo HECM002
6.2 Provisión e instalación Basurero Roble recip. Inox. Pulido Gris HBSA001
6.3 Provisión e instalación juego infantil balancin metálico triple 8-205
6.4 Provisión e instalación Maquina Pectorals CF-3011
6.5 Provisión e instalación Maquina Twister CF-3006
6.6 Provisión e instalación Maquina Handle Boat CF-3010
6.7 Provisión e instalación Maquina Sky Steeper Double Plane Motion CF-3014
6.8 Provisión e instalación Maquina Inclusiva Shoulders & Arms CF-3021
6.9 Provisión e instalación Juego Modular, plástico reciclado fondo verde SM-22
6.10 Provisión e instalación Giradorinclusivo CP-14
7 OBRAS DE ILUMINACIÓN
7.1 Empalme Electrico
7.2 Instalación TDA
7.4 Poste Conico galvanizado; h= 5 mts.
7.5 Equipos LED PAGODA 60 W.
8 OBRAS COMPLEMENTARIAS
8.1 EQUIPAMIENTO MULTICANCHA
8.1.1 Multiarco
8.1.2 Parantes Voleibol con malla
8.2 OTROS
8.2.1 Reubicación de MAP
8.2.2 Placa Conmemorativa
8.2.3 Tervicios aseo general, limpieza y entrega de la Obra

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Se solicita aumento de plazo de ejecución.

A: MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE: VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

A través del presente, se solicita a usted autorización de aumento de plazos de ejecución de la obra denominada **"MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREAS VERDES VILLA LOS CRISTALES, COMUNA DE REQUÍNOA", ID: 3656-39-LP26.** Adjudicado al Sr. **EDUARDO ANTONIO NUÑEZ JEREZ, RUT** [redacted], a contar del 23/10/2026 hasta el día 01/12/2026. El plazo de la obra por contrato está estipulado hasta el día 22/10/2026, esto de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°52** de las Bases Administrativas Generales; "cuando ocurran circunstancias que sean de caso fortuito o de fuerza mayor, totalmente ajenas al Contratista y que afecten a la ejecución de las obras, el plazo se podrá ampliar en relación con los días de atraso, previa solicitud del contratista, formulada por escrito a la municipalidad. Esta resolverá en consecuencia y la aceptación o rechazo será ratificado por Decreto Alcaldicio".

De acuerdo a lo argumentado anteriormente, el motivo de la solicitud corresponde a las fuertes lluvias que han afectado en el desarrollo de la ejecución de las partidas programadas entre el periodo de junio a septiembre del año 2026. Especialmente aquellas relacionadas con excavaciones, movimiento de tierra, colocación, extendido y compactación de material estabilizado. Por esta razón se suspendieron o reprogramaron trabajos hasta que la condición del terreno volviera a un nivel óptimo para el ingreso al recinto de maquinaria o humedad requerida para compactar las zonas de base estabilizada.

Esta ITO revisa los antecedentes emitidos por el contratista, donde se constata la situación informada adjunta, por lo que se procede conceder el aumento solicitado de 40 días corridos.

Se adjunta carta del Sr. Eduardo Antonio Nuñez Jerez. Solicitando requerimiento, complementado con un informe de los días de lluvias que afectaron en la programación, respaldado con fuentes, imágenes y carta de programación actualizada a los plazos requeridos.

Sin otro particular. Saluda atentamente a Ud.

MABQ

Firmado electrónicamente
VICTOR ALFONSO MARTINEZ GONZALEZ
PROFESIONAL DIRECCION DE OBRAS

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/smHzJQXDWOoADix
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

F 2261
DOM

Quinta de Tilcoco, 7 de Octubre de 2026.

REF.: INFORME SOLICITUD PLAZO EXTRAORDINARIO: MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y AREA VERDE SECTOR VILLA LOS CRISTALES, REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS
Fecha: 07/10/2026
Folio: 133
Línea: 754
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ESTIMADO
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Por medio del presente y acogiéndonos al punto 32, letra a. de las bases administrativas especiales, nos gustaría solicitar respetuosamente un aumento de plazo por fuerza mayor, específicamente por las fuertes lluvias y posteriores consecuencias que han ocurrido durante el plazo de intervención. A Continuación, detallamos con mayor profundidad como esto ha afectado nuestra planificación inicial.

El siguiente informe se deja constancia de que el normal desarrollo de las obras se vio afectado durante el período comprendido entre junio y septiembre de 2026, debido a las condiciones climáticas desfavorables registradas en la comuna de Requínoa, principalmente precipitaciones y el consecuente aumento de humedad y saturación del terreno.

Las lluvias afectaron directamente la ejecución de las actividades programadas, especialmente aquellas relacionadas con excavaciones y movimientos de tierra, debido a la acumulación de agua y barro en los sectores de trabajo. Estas condiciones dificultaron el ingreso y desplazamiento de maquinaria, impidiendo en determinadas jornadas desarrollar las excavaciones y trabajos de preparación de terreno de manera adecuada.

Asimismo, las condiciones de humedad afectaron la colocación, extendido y compactación de material estabilizado, debido a que el terreno no presentaba las condiciones necesarias para obtener una compactación adecuada. Por esta razón, fue necesario suspender o reprogramar determinadas actividades hasta que el terreno recuperara condiciones apropiadas de humedad y capacidad de soporte.

De igual manera, las precipitaciones dificultaron el ingreso de camiones y materiales a la obra, producto de las condiciones de los accesos y la presencia de barro, afectando el abastecimiento de materiales necesarios para continuar con las partidas programadas.

Es importante señalar que la afectación no se limitó únicamente a los días en que se produjeron precipitaciones, ya que las condiciones de humedad y saturación del terreno permanecieron durante jornadas posteriores, impidiendo continuar normalmente con actividades como excavaciones, compactaciones, preparación de superficies y tránsito de maquinaria pesada.

08/10/2026
1x2902

Fecha	Lluvia aprox. (mm)	Día afectado	Observación
21/08/2026	2 mm	**Sí**	Terreno húmedo
02/09/2026	5 mm	**Sí**	Lluvia
03/09/2026	3 mm	**Sí**	Terreno húmedo
12/09/2026	7 mm	**Sí**	Lluvia
13/09/2026	4 mm	**Sí**	Terreno húmedo
22/09/2026	16 mm	**Sí**	Lluvia significativa
23/09/2026	7 mm	**Sí**	Terreno saturado
24/09/2026	3 mm	**Sí**	Recuperación del terreno[1]

La tabla presentada, demuestra que en al menos 40 días nos vimos afectados para realizar normalmente las labores previstas.

A continuación, se adjuntan algunas imágenes del terreno durante los días mencionados anteriormente:

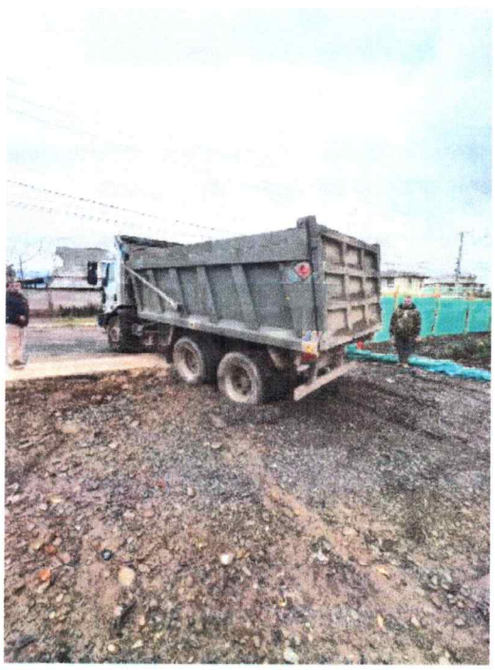



[1] https://www.meteored.cl/tiempo-en_Requinoa-America+Sur-Chile-Libertador+General+Bernardo+O+Higgins--1-18375.html

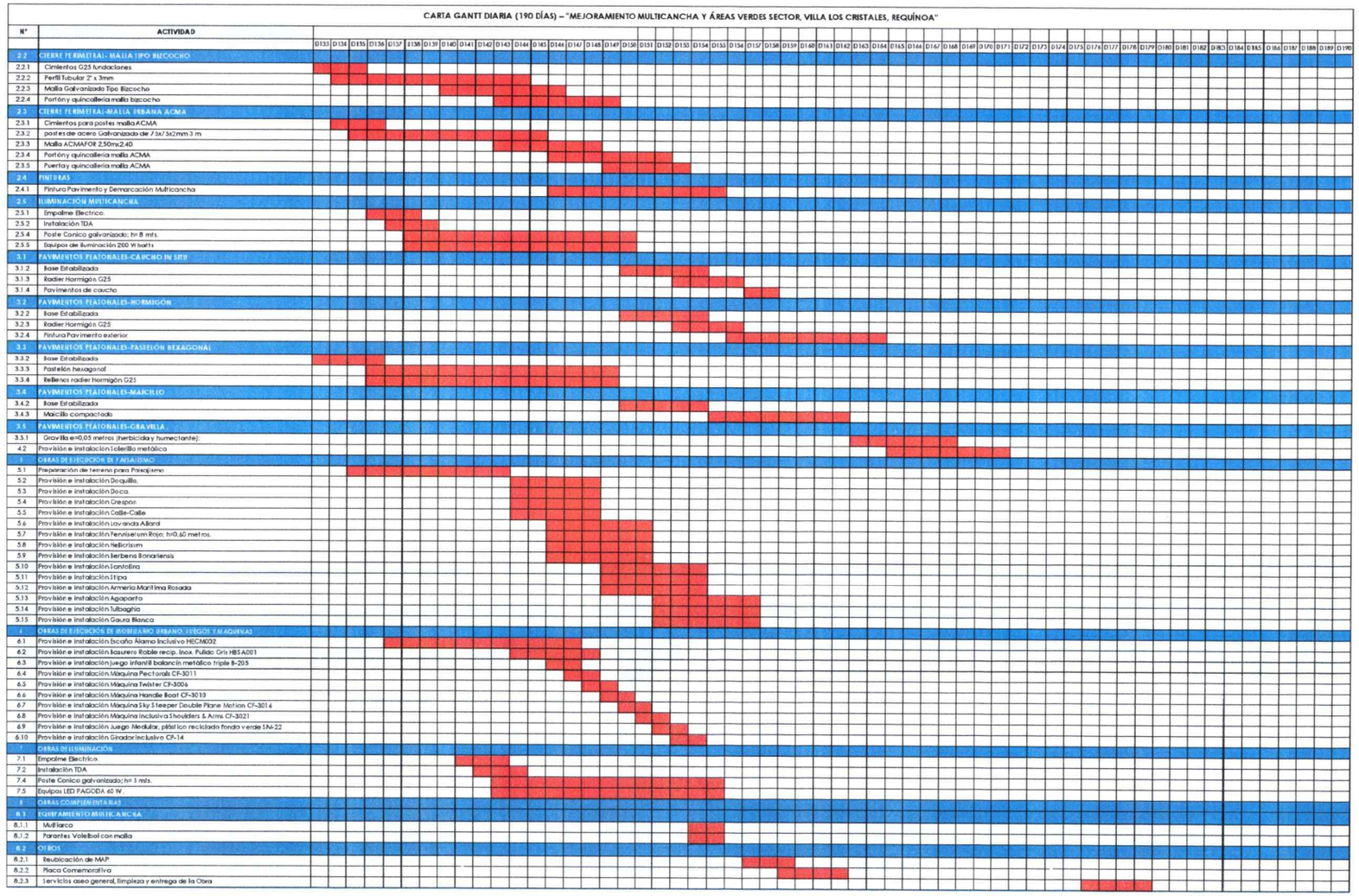
CARTA GANTI DIARIA (190 DÍAS) – "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y ÁREAS VERDES SECTOR, VILLA LOS CRISTALES, REQUÍNOA"
N°
ACTIVIDAD
D133 D134 D135 D136 D137 D138 D139 D140 D141 D142 D143 D144 D145 D146 D147 D148 D149 D150 D151 D152 D153 D154 D155 D156 D157 D158 D159 D160 D161 D162 D163 D164 D165 D166 D167 D168 D169 D170 D171 D172 D173 D174 D175 D176 D177 D178 D179 D180 D181 D182 D183 D184 D185 D186 D187 D188 D189 D190
2.2 CIERRE PERIMETRAL: MALLA TIPO BIZCOCHO
2.2.1 Cimientos G25 fundaciones
2.2.2 Perfil Tubular 2" x 3mm
2.2.3 Malla Galvanizada Tipo Bizcocho
2.2.4 Portón y quincallería malla bizcocho
2.3 CIERRE PERIMETRAL-MALLA URBANA ACMA
2.3.1 Cimientos para postes malla ACMA
2.3.2 postes de acero Galvanizado de 75x75x2mm 3 m
2.3.3 Malla ACMAFOR 2,50mx2,40
2.3.4 Portón y quincallería malla ACMA
2.3.5 Puertay quincallería malla ACMA
2.4 PINTURAS
2.4.1 Pintura Pavimento y Demarcación Multicancha
2.5 ILUMINACIÓN MULTICANCHA
2.5.1 Empalme Electrico
2.5.2 Instalación TDA
2.5.4 Poste Conico galvanizado; h= 8 mts.
2.5.5 Equipos de iluminación 200 W halts
3.1 PAVIMENTOS PEATONALES-CAUCHO IN SITU
3.1.2 Base Estabilizada
3.1.3 Radier Hormigón G25
3.1.4 Pavimentos de caucho
3.2 PAVIMENTOS PEATONALES-HORMIGÓN
3.2.2 Base Estabilizada
3.2.3 Radier Hormigón G25
3.2.4 Pintura Pavimento exterior
3.3 PAVIMENTOS PEATONALES-PASTELÓN HEXAGONAL
3.3.2 Base Estabilizada
3.3.3 Pastelón hexagonal
3.3.4 Rellenos radier Hormigón G25
3.4 PAVIMENTOS PEATONALES-MAICILLO
3.4.2 Base Estabilizada
3.4.3 Maicillo compactado
3.5 PAVIMENTOS PEATONALES-GRAVILLA
3.5.1 Gravilla e=0,05 metros (herbicida y humectante):
4.2 Provisión e instalación Solerillo metálico
5 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PAISAJISMO
5.1 Preparación de terreno para Paisajismo
5.2 Provisión e instalación Dequillo.
5.3 Provisión e instalación Deca
5.4 Provisión e instalación Crespon
5.5 Provisión e instalación Calle-Calle
5.6 Provisión e instalación Lavanda Allard
5.7 Provisión e instalación Pennisetum Rojo; h=0,60 metros.
5.8 Provisión e instalación Helicrisum
5.9 Provisión e instalación Berbena Bonariensis
5.10 Provisión e instalación Santolina
5.11 Provisión e instalación Lipa
5.12 Provisión e instalación Armeria Maritima Rosada
5.13 Provisión e instalación Agaparto
5.14 Provisión e instalación Tulbaghia
5.15 Provisión e instalación Gaura Blanca
6 OBRAS DE EJECUCIÓN DE MOBILIARIO URBANO, JUEGOS Y MAQUINAS
6.1 Provisión e instalación Escaño Álamo Inclusivo HECM002
6.2 Provisión e instalación Basurero Roble recip. Inox. Pulido Gris HBSA001
6.3 Provisión e instalación juego infantil balancin metálico triple 8-205
6.4 Provisión e instalación Maquina Pectorals CF-3011
6.5 Provisión e instalación Maquina Twister CF-3006
6.6 Provisión e instalación Maquina Handle Boat CF-3010
6.7 Provisión e instalación Maquina Sky Steeper Double Plane Motion CF-3014
6.8 Provisión e instalación Maquina Inclusiva Shoulders & Arms CF-3021
6.9 Provisión e instalación Juego Modular, plástico reciclado fondo verde SM-22
6.10 Provisión e instalación Giradorinclusivo CP-14
7 OBRAS DE ILUMINACIÓN
7.1 Empalme Electrico
7.2 Instalación TDA
7.4 Poste Conico galvanizado; h= 5 mts.
7.5 Equipos LED PAGODA 60 W.
8 OBRAS COMPLEMENTARIAS
8.1 EQUIPAMIENTO MULTICANCHA
8.1.1 Multiarco
8.1.2 Parantes Voleibol con malla
8.2 OTROS
8.2.1 Reubicación de MAP
8.2.2 Placa Conmemorativa
8.2.3 Tervicios aseo general, limpieza y entrega de la Obra